

**ACTA N° 24 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2014.**

En el cantón Patate a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 09H00 con trece minutos, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Municipalidad, según convocatoria realizada por el licenciado Medardo Chiliquinga Guambo, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, a través del señor Secretario General, contando con la presencia de cuatro miembros del cuerpo legislativo, la señorita concejala Laura Tite, y de los señores concejales: Tecnólogo Efraín Aimara, Ing. Leonel Hoyos e Ing. Jorge Vega. Se encuentra también la señorita Concejala alterna del señor Concejal Juan Guevara, en calidad de oyente. Actúa como secretario el Abg. Edgar Barros. Concurren a sesión de concejo el abogado Darwin Soria, Procurador Síndico Municipal; ingeniero John Marcial, Director de Desarrollo Social; doctor Ángel López, Director Financiero; el ingeniero John Yanzapanta, Director de Obras Públicas; el Ing. Holger Chagcha, Director de Agua Potable y el Arq. Juan Real, Director de Planificación. Siendo las nueve horas con trece minutos el señor Alcalde saluda a los presentes. **SEÑOR ALCALDE:** Buenos días señorita concejala, señores concejales, con vuestra presencia vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario y dar lectura al orden del día. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenos días señor Alcalde, señorita y señores concejales. Antes de dar inicio a la sesión tenemos un documento que nos ha hecho llegar el señor concejal Juan Guevara que quisiera que dé lectura el señor secretario. Doy lectura al documento como sigue:

**JUAN ABSALON GUEVARA**  
CONCEJAL 2014/2019

Gobierno Autónomo Descentralizado  
San Cristóbal de Patate  
Cel.: (09)97 1-33375

Patate, 14 de octubre de 2014


Licenciado  
Medardo Chiliquinga  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle de la manera más comedida se le permita asistir y actuar en mi representación a mi Concejala alterna Ing. Cecibel Llerena en la sesión extraordinaria del día de mañana 15 de octubre del presente ya que por motivos de salud me encuentro fuera de la provincia.

Por la atención que sepa dar al presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



Sr. Juan Guevara C.  
CONCEJAL

RECIBIDO  
14 OCT 2014  
16:23  
SECRETARÍA GENERAL

*S/O.*  
*Francisco Chirino*

**SEÑOR ALCALDE.** Señor procurador Síndico, tenga la bondad de emitir su criterio, si procede o no la actuación de la señorita alterna en la sesión de este día. **SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** En primer lugar hay que agradecer la cortesía del señor Juan Guevara, concejal de la Municipalidad, luego, me permito manifestar señor Alcalde que la convocatoria está dirigido exclusivamente al señor concejal Juan Guevara, por tanto la señorita concejala alterna no podría actuar en esta sesión, el procedimiento seguido por el señor concejal es mal llevado en virtud de que a su debido momento debía haber pedido permiso a su autoridad o a su vez una licencia para que Concejo autorice, en tal sentido, al no haber seguido los procedimientos legales, la señorita concejala alterna no podría actuar, pero si podría participar de la sesión sin tener voto. **SEÑOR ALCALDE.** Entonces le doy la bienvenida, usted está investida como concejala alterna, en este sentido pues, cuando el señor concejal principal pueda sacar permiso, usted actuará legalmente, mientras tanto usted puede acompañarnos con sus ideas, sus criterios, pero sin voto. Señor Secretario, tenga la bondad que constatar en quórum reglamentario, dar lectura a la convocatoria y entrar al tema del único punto propuesto para el día de hoy. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenos días Señor Alcalde, señoritas y señores concejales. Con la presencia de los cuatro señores concejales, certifico el quórum reglamentario para proceder con la sesión de hoy. **CONVOCATORIA. S.O-022-A-GADMP, EL SUSCRITO SECRETARIO ABG. EDGAR BARROS, POR DISPOSICIÓN DEL LIC. MEDARDO CHILQUINGA, ALCALDE DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, CONVOCA A LA SEÑORITA CONCEJALA, LOS SEÑORES CONCEJALES, Y A LOS SEÑORES DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMP, A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL A LLEVARSE A CABO EL DÍA MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2014, A PARTIR DE LAS 09H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA. 1.- DECLARATORIA COMO PRIORITARIO EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PATATE. SEÑOR ALCALDE.** En consideración señores concejales el orden del día. **SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE:** Fundamentado en el artículo 318 inciso segundo del COOTAD, mociono que se apruebe el orden del día propuesto para el día de hoy. **SEÑOR ALCALDE:** La moción Presentada ¿tiene apoyo? Es apoyada por los cuatro señores concejales presentes, por tanto se aprueba el orden del día formulado para hoy. **Continúa el señor alcalde:** Señores concejales para agilizar el tema sobre la actualización del catastro tanto urbano y rural, se había planteado al Banco del Estado entregar el perfil enviado por este organismo hacia mi persona y obviamente contestarle con el proyecto en sí, entonces señor secretario tenga la bondad de dar lectura único punto del orden del día. **SEÑOR SECRETARIO: Primer punto.-** Declaratoria como prioritario el proyecto de actualización del catastro urbano y rural del cantón Patate. **SEÑOR ALCALDE.** Bien, tenga la bondad de dar lectura al oficio que nos envió el Banco del Estado y los requisitos que solicitan, en uno de los acápite nos permite poner en el punto del orden del día, para proceder en forma legal. **SEÑOR SECRETARIO:** Doy lectura al documento y lo incorporo al acta, como sigue:

  
**Banco del Estado**  
 SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

Ambato, 10 SEP 2014  
 Of. No. 2014-0057-CATR6-A-1833

Licenciado  
 Medardo Chiliquina Guambo  
 ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE  
 Patate, Tungurahua.



Señor Alcalde:

En atención al Oficio No. 234-A-GADMSCP, de 01 de septiembre de 2014; mediante el cual se remitió perfil de proyecto y se solicita financiamiento para el proyecto de Actualización del Catastro Urbano y Rural del cantón Patate.

Debo informarle Señor Alcalde que se procedido a realizar una primera revisión de la información, de lo cual se adjuntan observaciones y recomendaciones.

Como complemento a la documentación presentada y para proceder con la evaluación del proyecto, me permito solicitar se envíe a esta Sucursal:

- Perfil del proyecto con el detalle de los componentes (incluye diagnóstico del catastro)
- Términos de Referencia ( corregidos ) / Plan de implementación
- Presupuesto referencial (corregido) y cronograma de ejecución.
- Declaratoria de Proyecto Prioritario por parte del Concejo Municipal

Le reitero la predisposición de la Sucursal Regional 6, a través de la Coordinación de Asistencia Técnica, de proporcionar el asesoramiento necesario para instrumentar la elaboración del proyecto para actualización de Catastro Urbano y Rural en el Cantón Patate.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
 Lcdo. Marcelo Calvopiña Sigchay.  
 GERENTE SUCURSAL REGIONAL 6

Adjunto 5 hojas.

*RECIBIDO*  
*12/sep/2014*  
*DF*

**SEÑOR ALCALDE:** Es el documento que nos envía el Banco del Estado, con fecha 10 de septiembre, y nosotros de manera inmediata enviamos el proyecto y está en manos del Banco del Estado, algunos reajustes que podamos hacer vamos a seguir haciendo, no sin antes manifestarles de que nosotros, cuando esté listo todo el proyecto, tenemos entregarles una copiecita de todo el proyecto que se envió. El punto específico es que el Concejo declare de prioritario este proyecto para enviar la resolución y avanzar en el proceso de gestión, para seguir complementado lo que el Banco nos pueda seguir solicitando. Entonces solicito que se declare como prioritario el proyecto de actualización del catastro urbano y rural del cantón Patate. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Si me permite señor Alcalde, antes de proceder a declararlo como proyecto prioritario, si sería bueno hacer una anamnesis a este punto específico, porque recordará usted que el día jueves 4 de septiembre yo tuve una invitación por parte de la economista Narcisa Peralta del Banco del Estado, y dentro de esos puntos yo transcribí una documentación a su persona indicando de que se debía declarar como proyecto prioritario y todas las falencias que tenía el proyecto, presentado por la municipalidad, porque tuve la suerte de empaparme del proyecto, entonces toda esa situación creo que está de acuerdo a lo legal y debía haberse hecho incluso mucho antes, entonces si hay que tomar en cuenta que nosotros como Comisión de lo que es catastros, hemos estado preocupados por este punto señor Alcalde, que conste en actas de que si hemos estado preocupados y hemos hecho a su debido momento las diferentes aclaraciones sobre el tema; y, una cosa más señor Alcalde, ojalá pueda ser absorbido por el departamento financiero, ¿quién es la persona o el grupo de profesionales que está elaborando el perfil del proyecto, porque he conversado con Juanito Tamayo que es el encargado Avalúos y Catastros, él no tenía conocimiento de cómo se estaba haciendo el proyecto, incluso hay una delegación suya al señor Víctor Hugo y él tampoco tenía conocimiento, entonces la idea fundamental de la actualización catastral es que la información salga de nuestros técnicos. **SEÑOR ALCALDE:** Seamos puntuales en base al tema y al punto de orden, yo solamente solicito de que el Concejo me declare prioritario este proyecto y el resto tienen todo el insumo necesario para que ustedes se enteren de todo lo que deseen. El señor Financiero solicitó a palabra. **SEÑOR FINANCIERO:** esto va dirigido a las inquietudes que tiene. El GAD municipal, presentó un proyecto inicialmente justamente al Banco del Estado con diálogos que tuvo el señor Alcalde y funcionarios, con el fin de buscar financiamiento para lo que es la actualización catastral, en un inicio ellos tenían la idea de que nosotros íbamos a hacer con una consultoría, les explicamos que queríamos un convenio con la ESPE y lo que queremos es financiamiento para las actividades posteriores lo vamos a hacer contratando los funcionarios que sean necesarios, toda la tramitología la estamos haciendo nosotros como municipio, la semana anterior yo tuve una reunión con el personal técnico del Banco del Estado, en donde ellos lo que pedían es la resolución de la declaratoria de prioritario el proyecto de actualización del catastro rural y urbano del cantón Patate, y también en el oficio 1833 creo que es el que hace referencia el Banco del Estado, que está ahí, nosotros ya contestamos, con fecha 9 de octubre, y dice: “Luego de expresarle un cordial saludo a nombre del cantón Patate, en referencia al oficio 1833 me permito remitir la información solicitada”. Queríamos equipar al municipio pidiendo 5 vehículos, y nos dijeron que no. Estamos peleando, y nos dijeron dejen a ver si podemos conseguir siquiera dos, bueno ya es algo, pero hay esa posibilidad, eso no nos va a

servir a nosotros como persona sino como institución, porque la actualización catastral no va a terminar cuando se termine el trabajo, sino que va a ser permanente. El señor Alcalde encargó la coordinación al señor Víctor Hugo Soria, como coordinador general, y coordinador de campo es el Ing. Herrera, sin embargo de esta situación, yo he pedido que le integren al señor jefe de avalúos. Hasta ahí es lo que puedo informarles. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Bueno, la idea no es oponerse a las cosas, sino mas bien el llamar, involucrar a todos los actores, y permitir que los proyectos que hagamos salgan bien, esa es nuestra idea de no ser un obstáculo, sino un aporte de conocimientos para que esto salga bien. En lo que decía el doctor López, los términos de referencia sea que se haga vía consultoría, o administración directa, son el punto de partida para empezar el trabajo, el modelo de gestión lo determina el señor Alcalde con el Concejo vía administrativa, de mi parte no hay ningún problema señor Alcalde, la idea es agilizar esto lo más pronto posible. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno, yo he delegado funciones, y esas funciones deben dar estricto cumplimiento, si Juanito Tamayo ha dicho que desconoce de los términos de referencia del Banco del Estado, tendremos que ver qué pasa, eso es mas administrativamente, pero lo que yo quiero que en honor al tiempo, yo tengo que viajar a Quito en unos minutos, necesito que declaren de prioritario este proyecto lo más pronto posible, con este requisito, yo armo una carta al señor gerente manifestándole que se ha declarado prioritario y siga buscando la plata para este proyecto. **SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.** Moción que se declare como prioritario el Proyecto de Actualización del catastro Urbano y Rural del cantón Patate. **SEÑOR ALCALDE:** La moción presentada ¿tiene apoyo? La moción es respaldada por unanimidad de los concejales presentes, por tanto se aprueba como prioritario el Proyecto de Actualización del catastro Urbano y Rural del cantón Patate. Hasta aquí el orden del día señores concejales, gracias por la presencia, declaro clausurado la sesión. Siendo las 10H12 del día miércoles 15 de octubre del 2014, el señor Alcalde agradece la presencia a la señorita y de los señores concejales, y concluye la sesión, firmando para constancia de lo actuado el señor Alcalde y señor Secretario que certifica.

Lic. Medardo Chilibingua G.  
ALCALDE DEL GADMP

Abg. Edgar Barros V.  
SECRETARIO GENERAL